UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Bellavista, 04 de enero del 2019

Señor:

Presente.-

Con fecha cuatro de enero del dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 001-2019-D-FIARN

Visto, el Acta del Jurado Evaluador de fecha 27 de diciembre del 2018, mediante el cual el Jurado Evaluador del Anteproyecto de Tesis titulado: : **"CRITERIOS DE DISEÑO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO MECÁNICO DE DUCTOS DE ESCAPE DE DOS GRUPOS ELECTRÓGENOS 745 KW PRIME, PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA DISPERSIÓN DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS DE DOS FUENTES FIJAS EN EL TECHO TÉCNICO DEL EDIFICIO "PROYECTO TORRE DEL PARQUE"**, dan su conformidad a dicho proyecto tesis, para su desarrollo respectivo, elaborado por los bachilleres, Raúl Alejandro Bereche Chasnamote y Rocio Mayra Ataurima Carbajal.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Art. 106º del Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución Nº 082-2011-CU, indica que a partir de la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis y autorizado su desarrollo, el interesado tiene un **plazo máximo de dos (02) años** para que presente y sustente la tesis; caso contrario, el expediente es devuelto al interesado, emitiéndose la resolución de Decano correspondiente, con notificación personal o al domicilio del interesado. En este caso, el interesado debe iniciar un nuevo trámite para la obtención de su título profesional.

Que, con Resolución N°035-2018-D-FIARN de fecha 07 de agosto del 2018, se designó al **JURADO EVALUADOR** y **ASESOR** del proyecto de Tesis titulado: **"CRITERIOS DE DISEÑO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO MECÁNICO DE DUCTOS DE ESCAPE DE DOS GRUPOS ELECTRÓGENOS 745 KW PRIME, PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA DISPERSIÓN DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS DE DOS FUENTES FIJAS EN EL TECHO TÉCNICO DEL EDIFICIO "PROYECTO TORRE DEL PARQUE"**, presentado por los bachilleres Raúl Alejandro Bereche Chasnamote y Rocio Mayra Ataurima Carbajal, a los docentes: MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio **(Presidente)**, Lic. Janet Mamani Ramos **(Secretaria)**, Dr. Máximo Fidel Baca Neglia **(Vocal)**, Ing. Abner Josué Vigo Roldán **(Suplente)** y Lic. Miguel Ángel De La Cruz Cruz **(Asesor).**

Que, con Acta N°002-2018-JEPT-BMB-FIARN de fecha 27 de diciembre del 2018, el Jurado Evaluador, plantea el cambio de título de la tesis por: **"SIMULACIÓN DEL DISEÑO DE INGENIERIA PARA OTIMIZAR LA DISPERSIÓN DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS, PROVENIENTES DE LOS GASES DE COMBUSTIÓN DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DE EMERGENCIA - UBICADOS EN EL EDIFICIO TORRE DEL PARQUE, SAN ISIDRO - LIMA"**, dando la conformidad a dicho proyecto de tesis, presentado por los bachilleres Raúl Alejandro Bereche Chasnamote y Rocio Mayra Ataurima Carbajal.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Concordante con el Art. 70 de la ley Universitaria 30220; el Decano

RESUELVE:

1°. APROBAR, la modificación del Título del Anteproyecto de Tesis titulado: **"CRITERIOS DE DISEÑO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO MECÁNICO DE DUCTOS DE ESCAPE DE DOS GRUPOS ELECTRÓGENOS 745 KW PRIME, PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA DISPERSIÓN DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS DE DOS FUENTES FIJAS EN EL TECHO TÉCNICO DEL EDIFICIO "PROYECTO TORRE DEL PARQUE"**, presentado por los bachilleres, Raúl Alejandro Bereche Chasnamote y Rocio Mayra Ataurima Carbajal, por el título: **"SIMULACIÓN DEL DISEÑO DE INGENIERIA PARA OTIMIZAR LA DISPERSIÓN DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS, PROVENIENTES DE LOS GASES DE COMBUSTIÓN DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DE EMERGENCIA - UBICADOS EN EL EDIFICIO TORRE DEL PARQUE, SAN ISIDRO - LIMA"**.

2°. APROBAR el Proyecto de Tesis y **AUTORIZAR** el desarrollo de la Tesis, titulada: **"SIMULACIÓN DEL DISEÑO DE INGENIERIA PARA OTIMIZAR LA DISPERSIÓN DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS, PROVENIENTES DE LOS GASES DE COMBUSTIÓN DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DE EMERGENCIA - UBICADOS EN EL EDIFICIO TORRE DEL PARQUE, SAN ISIDRO - LIMA"**, elaborado por los bachilleres Raúl Alejandro Bereche Chasnamote y Rocio Mayra Ataurima Carbajal

Universidad Nacional del Callao
Secretaria Docente
Fac. de Ing. Ambiental y de Rec. Naturales

3°. Trasladar la presente Resolución a la Unidad de Investigación para el registro del proyecto de tesis, de acuerdo al Art. 104° del Reglamento de Grados y Títulos.

4°. Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos de la FIARN, Miembros del Jurado e Interesado.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **MsC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUE VIGO ROLDÁN
Secretario Académico

cc. UI/FIARN, CGT/FIARN, Asesor, Miembros del Jurado e Interesado.